

de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Florinda Gilsanz Rodríguez, 3,82 puntos.  
Don Jaime Merino Sánchez, 3,80 puntos.  
Don José Ramón Muñoz Fernández, 3,67 puntos.  
Don Juan Rubies Prat, 3,62 puntos.  
Don José Matias Taberno Romo, 3,52 puntos.  
Don Miguel Ingelmo Morin, 3,52 puntos.  
Don José Luis Escolar Castellón, 3,52 puntos.  
Don Jesús González Macías, 3,40 puntos.  
Don Alejandro Tres Sánchez, 3,22 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**27262**

*ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio), para provisión de la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Murillo Ferrol.  
Vocales: Don Carlos Ollero Gómez, don Manuel Sánchez Ayuso, don Alfonso Padilla Serra y don Diego Sevilla Andrés, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, de la de Valencia, el segundo y cuarto, y en situación de Supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Vocales suplentes: Don Manuel Fraga Iribarne, don Juan Antonio Gómez Segade, don José Cazorla Pérez y don Manuel Ramírez Jiménez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Valencia, Granada y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**27263**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Pedro Antonio Ferrer Sanchis (D.N.I. 19.488.626).  
Don Gregorio Garzón Clariana (D.N.I. 37.618.416).  
Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias (D.N.I. 71.588.856).  
Don José María Espinar Vicente (D.N.I. 1.473.862).  
Don Alejandro Rodríguez Carrión (D.N.I. 24.708.270).  
Don Juan Manuel Ballesteros González (D.N.I. 24.736.583).  
Don Maximiliano Bernar Alvarez de Eulate (documento nacional de identidad 17.101.696).  
Doña María del Carmen Martí de Veses Puig (documento nacional de identidad 37.058.317).  
Don Luis Garáu Juaneda (D.N.I. 41.383.532).

#### Excluidos

Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez (D.N.I. 10.517.663). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente (D.N.I. 25.845.324). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando María Mariño Menéndez (D.N.I. 46.201.744). La instancia carece de la firma correspondiente.

Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre (documento nacional de identidad 2.800.037). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Martínez Sanseroni (D.N.I. 1.352.177). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Doña Alegria Borrás Rodríguez (D.N.I. 37.232.391). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Victoria Abellán Honrubia (D.N.I. 21.294.583). Las mismas circunstancias.

Don Alberto Herrero de la Fuente (D.N.I. 12.145.120). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Antonio Corriente Córdoba (D.N.I. 19.255.475). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Angustias Moreno López (D.N.I. 25.891.703). La instancia carece de la firma correspondiente.

Doña María Luisa Espada Ramos (D.N.I. 23.575.801). Las mismas circunstancias.

Don José Luis Iglesias Buigues (D.N.I. 19.767.017). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Viñas Farré (D.N.I. 39.611.762). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Paniagua Redondo (D.N.I. 7.743.319). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector de Profesorado Universitario.

**27264**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de: